

REGLAMENTO ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS I

Este reglamento enmarca las actividades de la asignatura Organización de empresas I

1) CONDICIONES DE CURSADO

Podrán cursar la materia sólo aquellos alumnos que estén en condiciones de inscribirse en la misma en el cuatrimestre en que se realiza el dictado. No se puede cursar la materia de manera condicional.

2) ASISTENCIA A CLASES

Las clases teóricas no son obligatorias. Sin embargo la participación en estas clases será considerada en una nota de evaluación de competencias (NEC), ya que el conocimiento es una construcción entre docentes y alumnos. Es obligación del alumno estar al tanto de todo lo que se anuncie y decida en clases teóricas y prácticas. Las clases prácticas son obligatorias en un 75%.

Las actividades que se realicen en clases teóricas y se hayan comunicado como actividades grupales, son obligatorias para el grupo responsable.

Los QUIZ que se tomen al inicio de las prácticas, son obligatorios, su nota se computa y no tienen recuperación

Ante una situación de cursado virtual, la asistencia a clases deja de ser un requisito formal. Podrán sin embargo requerirse tareas a completar con plazos, cuya ejecución se tomará como asistencia.

3) APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

3.1) Regularización: Quedarán regulares en la asignatura los alumnos que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Asistencia obligatoria según el punto 1.
- b) Tener nota promedio entre parciales y recuperaciones igual o mayor que 50/100.
- c) Haber concluido las instancias prácticas obligatorias con 50 puntos o más.
- d) Aprobar el trabajo final con 60 o más.

Si el alumno no aprobara el trabajo final con 60 puntos o más, quedará libre, con total independencia del resultado en parciales y recuperación.

En el caso que la nota del Trabajo Final no alcance los 60 puntos requeridos, el alumno podrá acceder a una última instancia de revisión, **solo si** la nota del trabajo alcanza los 50 puntos y todos los items del trabajo se encuentran desarrollados. Tendrá 48hs para reformular el Trabajo. Si en la nueva presentación no alcanza los 60 puntos, el trabajo será desaprobado.

El trabajo final no tiene recuperación y su fecha de entrega es impostergable.

3.1.1) Aprobación mediante examen regular:

Una vez alcanzada la regularidad, se deberá rendir un examen oral o escrito, según lo disponga la cátedra y aprobarlo con 40 puntos o más. El resultado de la nota se asienta en planillas. No se pondrá AUSENTE en exámenes desaprobados

3.1.2) Promoción:

La promoción se dará a aquellos alumnos que reúnan TODAS las siguientes condiciones:

- a) Asistencia obligatoria según el punto 1.
- b) Tener nota promedio entre parciales y recuperaciones igual o mayor que 50/100.
- c) No tener una nota menor de 40 en los parciales y prácticos
- d) Haber concluido las instancias prácticas obligatorias con 60 puntos o más.
- e) Aprobar el trabajo final con 60 o más.

3.2) Examen Libre:

El examen libre constará de una evaluación de la práctica y un examen teórico. Para la aprobación, se deberá alcanzar un puntaje mínimo de 40/100 **en todas y cada** una de las 3 partes. Los puntajes de cada una de las instancias no se promedian. Los aplazos se asientan en la planilla. No se colocan AUSENTES

4) ACTIVIDADES PRÁCTICAS OBLIGATORIAS

Las mismas se definirán en el comienzo de cada cuatrimestre, aunque se listan las siguientes como orientativas:

Actividad	Carácter	Descripción
Trabajos Prácticos	Pública y obligatoria	Clases de trabajos prácticos donde el docente expone problemas tipo del proyecto y propone una solución. Se exige la participación del alumno. Una segunda instancia en que el alumno debe resolver problemas de manera individual o grupal. La actividad puede evaluarse y clasificarse. En general es de carácter semanal y coincide con los temas de las clases teóricas.
Trabajo grupal o sectorial	Grupal	Los alumnos deberán concluir sobre el manejo de las empresas analizadas a nivel individual y a nivel sectorial. Se expone el resultado a todo el alumnado. Esta clase es obligatoria y con asistencia para todos los alumnos. Se valora la participación y la calidad del trabajo.

		<i>Bajo la modalidad de cursado virtual, se realizarán presentaciones audiovisuales</i>
Parciales	Individual	Se trata de evaluaciones teórico-prácticas en las que el alumno deberá responder a las preguntas de forma individual. Cada parcial tendrá su propia recuperación. El alumno que no apruebe un parcial ni su recuperación quedará libre. La nota del parcial quedará definida como el promedio entre los dos exámenes en el caso de existir la instancia de recuperación Cada
Trabajo final Integrador	En grupos	Se trata de la instancia más importante de la asignatura. Es de carácter integrador, de un alto grado de profundización y elaboración. Los alumnos deben realizar todos los puntos o consignas del trabajo con un nivel adecuado desempeño. Se presenta en forma escrito y puede requerir una exposición oral. Se hará en grupo de a dos

5) NOTA DEFINITIVA DE LA ASIGNATURA

La nota se compondrá de la siguiente manera:

Nota de los parciales:	35%
Nota de las actividades prácticas:	15%
Nota del Trabajo Final	35%
Nota de Evaluación de competencias (NEC):	15%

La Nota de Evaluación de Competencias NEC se forma por criterios específicos de actividades relacionadas con las competencias blandas como ser participación, proactividad, creatividad, colaboración, curiosidad en los temas tratados, autoestudio, planteos innovadores, expresión oral y escrita, poder de síntesis y toda actitud orientada al aprendizaje que los docentes puedan evaluar durante las actividades del cursado. Se formará en consenso con los docentes que participaron del dictado, evaluación y demás actividades.

6) VÍAS DE COMUNICACIÓN

La cátedra utiliza Facetvirtual para comunicaciones, notificaciones y creación de foros de discusión. También mantiene un grupo de WhatsApp para comunicarse de manera ágil.

Los alumnos pueden utilizar ambas vías de comunicación. **No deben enviarse wsap personales a profesores y/o ayudantes.** Las dudas/ consultas deben ser expuestas a través del grupo creado para tal fin.

Es condición necesaria que el alumno cuente con una foto en su perfil de facetvirtual o Classroom para poder ser identificado